



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 034-2020-UNAP-FE

Iquitos, 03 de marzo de 2020

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 008-2020-UNAP-FE-DEFP, la Dra. Rossana TORRES SILVA – Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, quien solicita Resolución Decanal encargando la Dirección de la Escuela de Formación Profesional;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, de la Directora de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, teniendo que ausentarse de la ciudad de Iquitos, a partir del lunes 02 al 12 de marzo del 2020, y para no interferir con los trámites administrativos, solicita se encargue a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería.

Y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO: Encargar la Dirección de la Escuela de Formación Profesional de la Facultad de Enfermería, a la Dra. Juanita de Fátima TEJADA GASTELO, del 02 al 12 de marzo del 2020.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Dra. Carmen DÍAZ DE CÓRDOVA
Decana




Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica

C.c.: OCARH, EFP, DACI, Interesada, Archivo.